



DECRETO EXENTO N° 461 /

Retiro, **04 FEB. 2014**

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.996 de fecha 12 de Diciembre de 2013, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2014.

2° Informe Social, de Asistente Social, Depto. Desarrollo Comunitario, Srta. Paulina Corvalan Flores, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, de la Sra. Lucy González Ponce, en el cual menciona situación socioeconómica.

3° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente la atribuciones específicas a Administrador Municipal.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1° La urgente necesidad que presenta la Sra. Lucy González Ponce, de trasladar sus enseres, y el estado de vulnerabilidad socioeconómica permanente de la familia, según Informe Social, Visto N°2

DECRETO:

1° **REALÍCESE**, el traslado de enseres de la Sra. Lucy González Ponce, desde la ciudad de Santiago a la comuna de Retiro al sector de San Ramón sitio 11, para el día Miércoles 05 de Febrero del 2014, desde las 06:00hrs. a las 24:00hrs en vehículo municipal camión Chevrolet Patente FBRV-62 por el Chofer Sr. **JULIO GONZALEZ IBAÑEZ**.

2° **PÓNGASE**, a disposición la suma de \$40.000.- (cuarenta mil pesos), al Chofer Sr. **JULIO GONZALEZ IBAÑEZ**, por gasto de traslado, impútese a la cuenta 22.08.007.009.004.

3° **PÁGUESE**, viático y trabajo Extraordinario al Sr. Sr. **JULIO GONZALEZ IBAÑEZ**, funcionario Municipal de acuerdo a la certificación del Depto. de Transito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas
 - Of de Partes
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Archivo _____ /
- RLG/LCV/lvc